



*Municipio: San Jorge*

*Departamento: San Miguel*

*Plan Operativo Anual de la Casa de la  
Cultura*

*(POA 2024)*

*Elaborado por Encargado de la Casa de la Cultura*

*AGOSTO 2023*

## **CONTENIDO**

Introducción.

1.-Normativa Legal.

2.-Síntesis de Diagnóstico Institucional.

3.-Importancia del POA.

4.-Objetivos del POA.

5.-Enfoque Estratégico.

5.1 Visión.

5.2 Misión.

5.3 Principios Éticos y Valores Morales.

6.-Indicadores de Éxito en la Ejecución del POA.

7.-Cronogramas de Actividades POA-2024

8.-Proyección de Inversión en Programas y Proyectos, año 2024

9.- Presupuesto General de Egreso 2024

## **INTRODUCCIÓN.**

Para cumplir con los objetivos y lograr los resultados propuestos por La Casa de la Cultura, se requiere la Verificación de el Plan Estratégico Participativo y Plan Realizado en años Anteriores; en este contexto, surge el actual Plan Operativo Anual (POA 2024), como un instrumento de planificación que orienta a la Unidad de la Casa de la Cultura de la municipalidad de San Jorge, a establecer acciones encaminadas a mejorar la Unidad.

El POA facilitará la realización anual de actividades de manera ordenada; en su contenido, se presentan objetivos, indicadores de cumplimiento, proyectos y actividades a realizar, que permiten alcanzar los objetivos y resultados programados para el año 2024, además de establecer el recurso físico (materiales) y financiero requerido.

## **1. NORMATIVA LEGAL.**

**Ley de Cultura: Sección Segunda, Sobre la Gestión Local de la Cultura Artículo 41**

## **2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.**

Para concretizar la formulación del Plan Operativo Anual de la Casa de la Cultura(POA), fue necesario Acudir al Plan Estratégico Participativo, Revisión de los Planes Elaborados en los Años Anteriores, para poder adecuar y formar el Presente plan de acuerdo a la Visión Municipal de Cultura.

## **3. IMPORTANCIA DEL POA.**

El Plan Operativo Anual, representa para la Unidad de la Casa de la Cultura gran utilidad e importancia, pues constituye una herramienta básica para ordenar las distintas actividades que, durante el año 2024, guiarán el rumbo de la unidad.

Dentro de este plan, se pretende mantener vivas nuestras Tracciones Culturales y Mantener Talleres para Recreación de los Jóvenes de Nuestro Municipio.

## **4. OBJETIVOS DEL POA.**

### **4.1. GENERAL.**

Disponer de una herramienta de planificación y control, que permita a la Unidad de la Casa de la Cultura, la eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios y Actividades que como unidad Realicemos, mediante la implementación del Plan Operativo Anual de la Casa de la Cultura (POA-2024) y que, de manera cronológica, posibilite

ordenar el accionar de la Unidad, impulsando así el desarrollo integral del municipio, mediante una moderna y transparente administración.

#### **4.2. ESPECÍFICOS:**

- a) Determinar el recurso humano, técnico y financiero que serán necesario disponer para la implementación y ejecución del POA.
- b) Que la Unidad disponga de una herramienta básica de trabajo que contenga de manera cronológica, las actividades a desarrollar durante el período comprendido entre enero y diciembre 2024, en armonía con su capacidad de gestión.
- c) Fortalecer las capacidades del personal de la Casa de la Cultura, con la implementación de un programa de capacitación.
- d) Generar mano de obra local, mediante la implementación de programas y proyectos de inversión.

#### **5. ENFOQUE ESTRATÉGICO.**

La formulación del Plan Operativo Anual de la Casa de la Cultura, parte de la integración de una serie de elementos derivados de un enfoque ordenado y sistemático, con una secuencia lógica que debe mantenerse en la implementación de actividades de la unidad para el periodo 2024, como son la visión, misión y valores éticos.

### 5.1. Visión

Ser una Unidad que Promueva Valores Culturales y Artísticos mediante Actividades de Sano Esparcimiento y Proyectos Vocacionales y promover el rescate y práctica de Nuestras tradiciones.

### 5.2. Misión

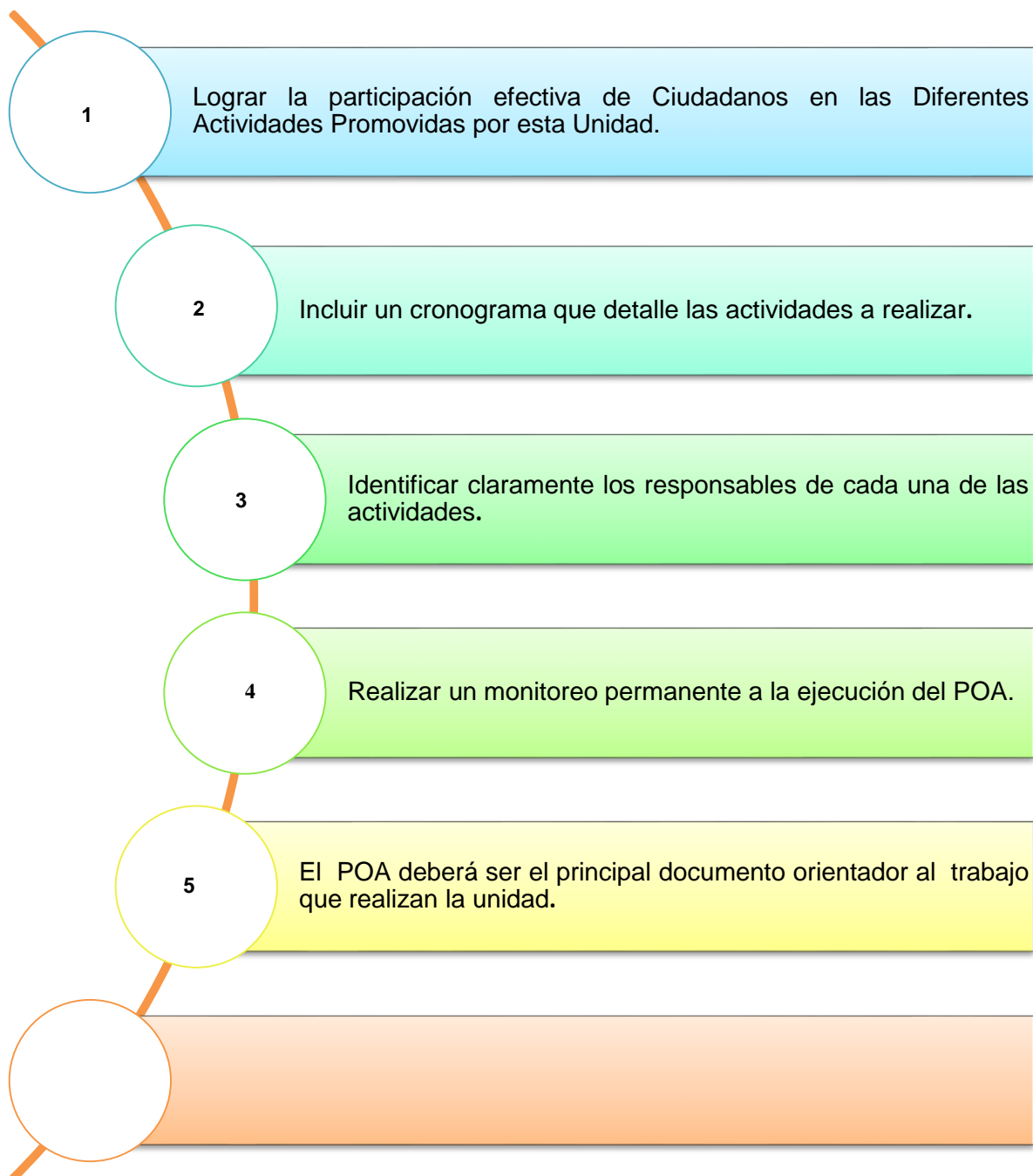
Fomentar las Tradiciones Culturales en los Habitantes de la Ciudad de San Jorge, Promover el Desarrollo de Talentos Artísticos y Crear espacios de Sano Esparcimiento o Culturales.

### 5.3. Principios Éticos y Valores Morales.

Principios	Valores
Solidaridad.	Honestidad.
Amabilidad.	Integridad.
Tolerancia.	Responsabilidad.
Trabajo en equipo.	Respeto.
Espíritu de servicio.	Compromiso.
Innovación.	Igualdad.

## 6. INDICADORES DE ÉXITO EN LA EJECUCIÓN DEL POA 2024

La efectiva implementación del POA para el año 2024, será exitosa si se consideran los siguientes factores:



## **7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POA 2024**

El Plan Operativo Anual de la Casa de la Cultura (POA-2024), es una herramienta de planificación que está ligada al proceso de gestión de la municipalidad y en algunos casos al presupuesto municipal, especialmente en lo que al rubro de inversión se refiere. En su contenido, se detallan aquellas actividades que están relacionadas con el enfoque de los cargos funcionales, involucradas en dicho proceso participativo.

A continuación, el detalle de esta herramienta de planificación, a través de cronograma de actividades que sintetizan el POA de la Unidad de la Casa de la Cultura, las que deben cumplirse en el transcurso del año 2024



## CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA

<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CASA DE LA CULTURA 2024</b>	<b>MUNICIPIO: SAN JORGE</b>
<b>CARGO: ENCARGADO DE LA CASA DE LA CULTURA</b>	<b>RESPONSABLE: GERSON ABNER PORTILLO LOPEZ</b>
<b>PROGRAMAS.</b>	<b>SC-4 PROMOCION DE CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA CIUDADANA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.EC-3 PROMOCION Y APOYO AL EMPRENDEDURISMO DE JOVENES Y MUJERES</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Planificar, organizar, dirigir y controlar las diferentes Actividades a Realizarse, en apego a Plan Estratégico Participativo y POA.

**Resultado.**

Excelente gestión de la Unidad, Habitantes satisfechos y adecuado ambiente laboral.

**Indicador.**

DAR CUMPLIMIENTO A PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO Y PLAN OPERATIVO ANUAL

**Estrategia.** Lograr que los Habitantes de la San Jorge sigan vivas nuestras Costumbres y Tradiciones y a la misma vez que todos los Jóvenes tengan oportunidades para desarrollos vocacionales mediante talleres.

Actividad	Meta	Medio de Verificación	Cronograma-Mes												Responsable	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1. ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD.	Realizar Todas las Actividades	Plan Estratégico Participativo														Csa. De la Cultura
2. LLEVAR EL CONTROL DE USO DE LAS INSTALACIONES PARA REUNIONES	Evitar Reuniones Simultaneas	Bitácora de Solicitud														Csa. De la Cultura



<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CASA DE LA CULTURA 2024</b>			<b>MUNICIPIO: SAN JORGE</b>															
<b>CARGO: ENCARGADO DE LA CASA DE LA CULTURA</b>			<b>RESPONSABLE: GERSON ABNER PORTILLO LOPEZ</b>															
9. CONCURSO DE CANTO	Promover a jóvenes talentos e incentivar la prácticas artísticas.	Plan Operativo Anual																

## 8.- Proyección de Inversión en Programas y Proyectos, año 2024

### A. Proyectos con Financiamiento Interno.

Nº	Programa/Proyecto	Monto (\$)	Fuente de Financiamiento
	Compra de Chequera	\$15.00	
	<b>TALLER DE DIBUJO Y PINTURA</b>		
	Maestro	\$3,500.00	
	Brochas	\$100.00	
	Pintura	\$850.00	
	Papel Cartoncillo	\$250.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$4,700.00</b>	
	<b>GRUPO DE DANZA MUNICIPAL</b>		
	Instructor	\$2100.00	
	Uniformes	\$1200.00	
	Incentivo a integrantes del Grupo de Danza	\$2000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$5,300.00</b>	
	<b>INSTRUMENTOS PARA BANDA MUSICAL MUNICIPAL</b>		
	<i>Instrumentos</i>	\$7,935.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$7,935.00</b>	
	<b>Jornada de Teatro.</b>		
	Grupo de Teatro Invitados	\$2400.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,400.00</b>	

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CASA DE LA CULTURA (POAM 2024).**

	<b>TALLER DE MUSICA(GUITARRA Y TECLADO)</b>		
	Instructor	\$3500.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,500.00</b>	
	<b>CONCURSO Y RESITAL DE POESIA</b>		
	<i>Incentivo a poetas invitados</i>	\$500.00	
	<i>Premio a 1°, 2° y 3° Lugar, nivel estudiantes de educación básica.</i>	\$350.00	
	<i>Premio a 1°, 2° y 3° Lugar, nivel estudiantes de Bachillerato..</i>	\$600.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,450.00</b>	
	<b>CONCURSO DE CANTO</b>		
	Incentivo Jurados	\$700.00	
	Premio a los ganadores	\$700.00	
	Premio Grabación de un CD con canciones originales de los ganadores	\$2200.00	
	Incentivo a Instructor guía a participantes	\$400.00	
	Incentivo a presentador	\$300.00	
	Sonido	\$400.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$4700.00</b>	
	<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>\$30,000</b>	

F \_\_\_\_\_

**Gerson Abner Portillo López**

**Encargado de la Casa de la Cultura**